



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1138 /2015 /

COLINA, 13 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 91/2015, de fecha 12 de Mayo de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente IMPERIAL S.A., por compra de materiales de ferretería, casos sociales. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-101-L115 de fecha 12 de Mayo de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12 de Mayo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 12 de Mayo de 2015, que certifica que la empresa Imperial S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Fotocopia Providencia N° 383 de fecha 26 de Febrero de 2015. **6)** Fotocopia Providencia N° 694 de fecha 13 de Abril de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-101-L115 al oferente, **IMPERIAL S.A., RUT: 76.821.330-5**, por compra de materiales de ferretería, casos sociales, por un monto de \$ 238.446.- (doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos), más IVA.

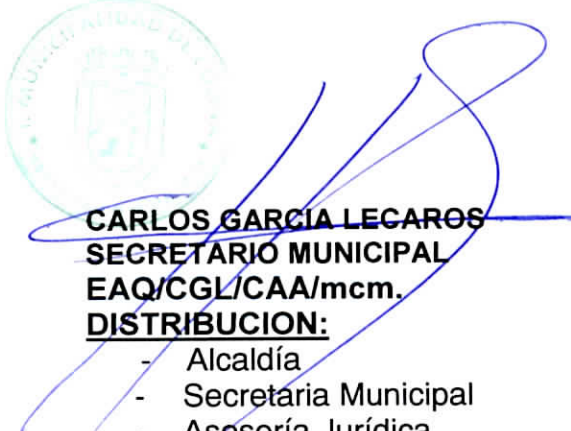
2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-004-001, denominado "Otras Asistencialidades" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/CAA/mcm.**


DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de partes y Archivo

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-101-L115.

	Proponente	Proponent sin IVA	Oferta Económica	Impacto Medioamb.	Calidad Técnica	Total 100%	OBSERVACIONES
1	J RAVERA Y COMPAÑIA LTDA	287,400	41.48	0.00	40.00	81.48	
2	JAIME ALEXIS FERNANDEZ CARO	394,870	30.19	0.00	0.00	30.19	NO CUMPLE INSCRIPCION EN CHILE PROVEEDORES.
3	CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA	244,080	48.85	0.00	40.00	88.85	
4	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN	285,430	41.77	0.00	40.00	81.77	
5	INGENERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO TAGLE EIRL	367,100	32.48	0.00	40.00	72.48	
6	SOC. CONSTRUCT. COMERC. E INVERSIONES FERROL LTDA	500,000	23.84	0.00	40.00	63.84	
7	IMPERIAL S.A.	238,446	50.00	0.00	40.00	90.00	
8	CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	249,875	47.71	0.00	40.00	87.71	
9	IMPORT Y DIST SOTO LTDA	366,857	32.50	0.00	40.00	72.50	
10	MARIA PELLACANI CHAPARRO	255,055	46.74	0.00	40.00	86.74	
11	FERRETERIA COMERCIAL L Y J LTDA	500000	23.84	0.00	40.00	63.84	



 CLARA AGUIRRE ASTUDILLO

 Encargada de Adquisiciones

Colina, 12 Mayo 2015.



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 12-05-2015 16:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.821.330-5	IMPERIAL S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

Fecha: 13 ABR 2015

10/04/15

PROV.: N° 694

REF.: Delegado Lucia
Vercontese

PARA:

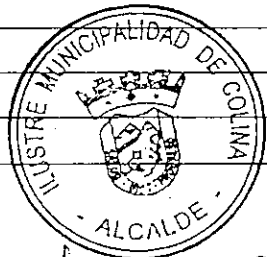
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra
- Administradora Municipal
- Servicio Impuestos Internos

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S
- Depto. de educación C.M.D.S.
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

- PLAZO:
- 48 HORAS
 - HASTA EL _____
 - SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

Ver este documento



7

14.4.15
15.70

Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: Jorge Castro Solicitud Consejo

Para: 10 Sacos Cemento

Dub. Sr. Alcalde

obck

ite

ace

de

os

que

xillo

or

2015

Cel.:93933941 / 860 08 91

15 Sacos de Cemento

Dub. Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD COLINA

26 FEB 2015

Fecha: _____

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

PROV.: N° 383

REF.: Corte a Sr. Alcalde
de Sr. Fariña
Joyola Cahera

PARA:

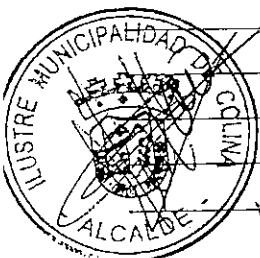
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra
- Administradora Municipal
- Servicio Impuestos Internos

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S
- Depto. de educación C.M.D.S.
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

PLAZO:

- 48 HORAS
- HASTA EL _____
- SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto



[Handwritten signature]

3 3.15
12.30 hrs.

Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para : _____

4 Zinas de 366.
20 papeles Bruto 2x3
15 - 2x2
10 papeles OSB. 48/42
Al. Du. Sr. Alcalde.

Señor Alcalde

Comunidad del block

Con su merecido respeto me dirijo a Ud para explicarle las necesidades de nuestro block.

Se requiere pavimentar nuestro block urgente mente, ya que se aproxima el invierno y nos hace falta los siguientes materiales:

Necesitamos 10 sacos de cemento, 2 metros de gravilla y 1 metro de piedras.

Disculpe las molestias Don Amario pero nos vemos en la obligación de pedirle ayuda ya que no tenemos una directiva que nos de un apoyo. Solamente entre vecinos nos tenemos que ayudar les saludamos atentamente a Ud.

24 familias del Block 340 Jose Fuentes Guerra

Su delegada Susa Vaucautere

13 ABR. 2015

9/04/2015

Cel.: 939333941 / 860 08 91

COMUNIDAD DEL BLOCK

15 Señores de la comunidad

Nal. Sr. Alcalde.

Sr: Alcalde de Colina

Don Mario O Lavarría

Sr: Soy Janiera Loloya Cabrera
Soy madre soltera y tengo 1 puzón
de casi 3 años y vivo de alquiler
en la casa de mi tía por lo que
mi mamá tiene varios hijos más
y su casa es muy pequeña como la
yo es que le pediría hacerme
una manita mire mi tía tiene en
pequeño de sitio en el cual es necesario
hacer una orejera para yo construir una
pieza ya que casi todas las paredes
están hechas de material sólido y mi
tía me da la oportunidad de construir
con material ligero y gracias a su ayuda
si fuera posible con materiales para
realizar esta pieza pero sin más
que decir y agradecerle la recepción
de mi carta se despide de Ud
y viene los hermanos Cabrera.

La Dirección es: T Coronel Espique Campesino
casa 2400 Villa Huelmo de
Chacabuco = Tel: Recado
54364838.cl.

26 FEB 2015

FRANKRUE

24 MAR 2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

Fecha: _____

PROV.: N° 550

REF.: Margarita del Carmen Peña Núñez 2015

PARA:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra
- Administradora Municipal
- Servicio Impuestos Internos

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S
- Depto. de educación C.M.D.S.
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

- PLAZO:
- 48 HORAS
 - HASTA EL _____
 - SIN PLAZO

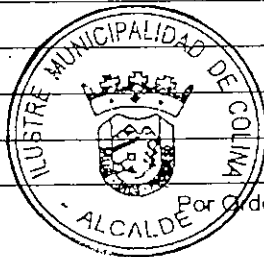
se
[EN
ero,
mi
lizo
mi
irle
) lo

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

na,
nto

su

Impreso social



Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: Jorge Castro
Para: _____

*26-3-15
10-50 hrs*

Margarita del Carmen Peña Núñez
Margarita del Carmen Peña Núñez

Rut: 6.654.690-k

Cel.: 93933941 / 860 08 91

15 Secos de Concursos

Aut. Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD COLINA

COLINA, 24 de marzo de 2015

Estimado

MARIO OLAVARRIA RODRÍGUEZ

PRESENTE

Junto con saludarlo cordialmente y esperando se encuentre bien, mi nombre es MARGARITA DEL CARMEN NUÑEZ PEÑA, vivo en Av. manantiales #0238 Poblacion Estero, el motivo de mi carta es porque las peleas y disturbios en mi barrio ha provocado que usen mi vivienda como pasadizo cuando arrancan de los carabineros, provocando el miedo en mi familia y en la gente de mi alrededor, por lo que queria pedirle su ayuda para poder subir mi muralla y poder detener esto lo antes posible.

Lo que necesito es 15 sacos de cemento, gravilla y arena, para poder construir lo que me falta y que en este momento esta fuera de mi alcance por motivos económicos.

Esperando una favorable respuesta, y agradeciendo su compromiso y su ayuda siempre a los vecinos de la comuna.

Margarita Peña
Margarita del Carmen Peña Núñez

Rut: 6.654.690-k

Cel.:93933941 / 860 08 91

MUNICIPALIDAD COLINA